Nº 220/SEC/25

Valparaíso, 1 de julio de 2025.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, correspondiente al Boletín N° 12.092-07.

A S.E.

el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Hago presente a Su Excelencia que la referida proposición, en lo que respecta a las disposiciones que a continuación se indican, contenidas en el artículo 1 de la iniciativa, fue aprobada con la siguiente votación:

-El literal c), nuevo, del numeral 25, por 30 votos a favor.

-El numeral 26, por 36 votos favorables.

En ambos casos, respecto de un total de 50 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

- - -

Cabe señalar que, para estos efectos, la Sala realizó todas las votaciones propuestas en el informe de la Comisión Mixta.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.491, de 19 de mayo de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL

Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado